

PATOLOGÍAS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LAS DEMOCRACIAS CONTROLADAS

Dr. Juan Carlos Suárez Villegas
Universidad de Sevilla
jcsuarez@us.es
España

Introducción

Los poderes políticos y los medios de comunicación mantienen una relación compleja e interdependiente, pues ambos se necesitan y, al mismo tiempo, también se controlan y recelan el uno de otro. Entre ambos existe una delgada línea que los separa pero también que los une, ya que no con poca frecuencia personajes de uno y otro mundo transitan de la política a la comunicación y viceversa, como si fuesen estadios de una misma cosa: el poder sobre la opinión pública. La clase política es sabedora que el campo de batalla por el poder depende del control de la comunicación, pues saber comunicar o disponer de medios para hacerse presente en la vida de los ciudadanos reporta lo que podríamos denominar una “afectividad mediática”, pues los ciudadanos se acostumbra a ver a sus líderes como si fuesen presencias paternas que aparecen en las horas nocturnas para explicarle todo lo que hacen por ellos. Por esta razón, cualquier candidato político sabe que sus opciones de victoria electoral radican en el control de la comunicación. Hasta la fecha, el medio más potente para garantizar la simpatía mediática ha sido la televisión, la cual se está viendo sustituida por las redes sociales, en la medida en que estas ofrecen una mayor interactividad e instantaneidad entre los líderes o quienes hagan sus veces al otro lado de la conexión, y sus potenciales electores. En cualquier caso, no hay que ser tan ingenioso como para creer que este tipo de debate es espontáneo y no está controlado desde ambos lados del debate, es decir, tanto por quienes preguntan como por quienes responden, debido a que las estrategias de dominación interactiva no escapan a los poderes económicos y políticos que, insertados entre las propias audiencias, pueden ejercer su influencia y dirigir estos debates aparentemente naturales.

En este trabajo analizaremos diversas formas del control de los medios de comunicación por parte de algunos dirigentes políticos, así como el riesgo de que empresarios del ámbito de la comunicación, como el caso de Silvio Berlusconi, dispongan todo su arsenal mediático al servicio de sus aspiraciones políticas, estrechando así la tenaza informativa al controlar tantos medios públicos como privados al mismo tiempo que desempeña cargos públicos de gran responsabilidad. Los riesgos de una democracia devaluada, en la que la pluralidad de cadenas de televisión resulte un artificio de un régimen mediático-político-empresarial, es uno de los riesgos a los que deben hacer frente las leyes sobre el pluralismo informativo, garantizando que la comunicación no sea un mero instrumento de intereses particulares. Por eso, en el ámbito de la información, la propiedad empresarial debería encontrar un límite en la exigencia de garantizar la pluralidad de actores en sus accionariados para evitar el efecto perverso de que los medios actúen como simples altavoces de los intereses económicos individuales.

A lo largo de estos últimos años, se han producido varios ejemplos que ilustran las dinámicas de reconversión de viejas oligarquías económicas en círculos exclusivos de poder mediático que apuestan por una nueva vía de ascenso a la autoridad gubernamental. Si en Ecuador encontrábamos el caso paradigmático del antiguo presidente León Febres Cordero (quien llegó a suprimir treinta y siete medios de comunicación), la actualidad nos remite al imperio mediático construido en torno al ahora presidente de Chile, Sebastián Piñera, quien no eludió la utilización consciente de su canal de televisión, Chilevisión (ahora de TBS-Inc., filial del conglomerado Time-Warner) como un instrumento propagandístico más dentro de su exitosa campaña presidencial iniciada en 2005.

No obstante, quizás el caso más paradigmático de este tránsito entre el poder empresarial y mediático al acceso al poder político haya sido el de Silvio Berlusconi, a quien dedicamos el siguiente epígrafe para analizar su evolución y sus estrategias en la dominación del espacio público a través de los medios de comunicación.

Poder político, poder económico y medios de comunicación

Silvio Berlusconi surge en un contexto de crisis de los partidos tradicionales italianos, particularmente de una izquierda fragmentada y con fuertes divisiones internas. Frente a las vías oficiales de los partidos políticos nace el carisma personalista de un líder que exporta su imagen de éxito empresarial a la política sin mayores planteamientos ideológicos. Se conforma así la idea de la política como “éxito” de una gestión sin ideología y haciendo de la figura del líder el primer argumento de reclamo de una alternativa política.

Desde que en el 1994 Silvio Berlusconi accediera al gobierno, se ha planteado un serio conflicto de intereses sobre la posición del primer mandatario del país y, al mismo tiempo, el empresario más importante de las cadenas privadas de televisión. ¿Dónde cabe, entonces, la crítica, el disenso y el pluralismo frente a un dirigente que pretende aprobar leyes que favorecen sus propios intereses? En un país en el que la televisión es el medio de comunicación preferido por la inmensa mayoría de sus ciudadanos, la influencia de los canales de Silvio Berlusconi durante la campaña electoral que condujo a su victoria en 1994 se nos antoja aún más peligrosa si cabe.

Berlusconi en su momento reunía en su personal la doble condición de ser Primer Ministro de Italia, al tiempo que era también propietario de Fininvest, el mayor conglomerado mediático europeo y uno de los grupos financieros en alza del mundo con una importante diversificación de productos (desde la construcción, pasando por la producción audiovisual o la posesión de equipos de fútbol). Entre sus empresas en el ámbito de la comunicación destacan la casa Arnoldo Mondadori Editores, uno de los grupos de diarios y editoriales de Italia, la compañía publicitaria Publitalia '80 y, por supuesto, Mediaset, la joya de su imperio mediático, el cual cuenta con tres canales privados de televisión en Italia (Canale 5, Italia 1 y Rete 4). Su influencia no se reduce a esto, sino que durante un tiempo tuvo un importante peso en España (con Tele5 y Cuatro), Francia (La Cinq, primer canal de televisión gratuito) y Alemania (Tele 5), aunque ambas desaparecieron en los noventa.

Por otro lado, su posición como presidente del Gobierno le concedió una importante capacidad para influir en la RAI (radiotelevisión italiana pública), cuyos directivos y hasta los presentadores debían pasar por el tamiz de sus preferencias personales. De hecho, han sido repetidas las injerencias demostradas del presidente del Consejo (cargo ocupado por personas de confianza del primer ministro) en la gestión de la RAI, un órgano en plena crisis institucional y de identidad; hechos que se unen a sucesivos escándalos en torno al considerado “señor de la televisión”, como el despido de dos periodistas del servicio público por razones políticas. Por tanto, existe un duopolio Mediaset/RAI, que ponen contra las cuerdas al pluralismo informativo en Italia.

Otra de las burlas de Berlusconi a la libertad de expresión ha sido neutralizar los efectos de la Corte Constitucional que ordenaba en una de sus sentencias que uno de los canales de su imperio mediático, Rete 4, debía salir del sistema de emisión abierta y pasara a difundirse vía satélite. Frente a esta decisión, Berlusconi, en condición de Primer Ministro, promovió la denominada Ley Gasparri (2003) a través de un decreto-ley por vía urgente, con el propósito de dar cobertura legal a los intereses privados del Presidente del Consejo de Ministros. De este modo, se salva la incompatibilidad de intereses y evita que uno de sus canales privados sea retirado de la emisión en abierto.

Ninguna de las personas cercanas al líder italiano niega el conflicto y la necesidad de remediarlo. Según la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la situación italiana es un *“desafío para la arquitectura constitucional europea y, a la vez, un mal ejemplo para las democracias en vía de transición”* (en informe de Reporteros Sin Fronteras, abril de 2003). También la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa considera que *“el conflicto de intereses entre las funciones políticas que ejerce Berlusconi y sus intereses*

privados en la economía y en los medios de comunicación constituye una potencial amenaza para la libertad de expresión" (en informe de Reporteros Sin Fronteras, abril de 2003).

Indudablemente hemos de hacernos la siguiente reflexión ¿puede existir auténtica democracia cuando las vías del pluralismo informativo quedan obstaculizadas por una concentración de canales públicos y privados de televisión en una sola persona? ¿Quien mantenga aspiraciones a participar en la función pública no debería automáticamente renunciar a la propiedad de medios de comunicación que deben actuar como intérpretes independientes de su gestión? Son algunas de las cuestiones que plantea el caso de Berlusconi. En cualquier caso, la ambición de control de los medios de comunicación no es exclusiva del líder italiano, sino que va intrínseca a la esencia del poder y tiene también su correspondencia en España, donde encontramos formas encubiertas de halagar a las televisiones privadas para lograr un tratamiento más favorable del gobierno, con los consiguientes réditos electorales.

Lo llamativo del caso Berlusconi ha sido ver cómo la televisión constituye la nueva ágora pública de los políticos y cómo el hecho de disponer de este espacio en mayor medida concede una ventaja clara en el mercado de la imagen, fundamental para las aspiraciones del candidato de turno. La democracia televisiva renuncia al conocimiento de los contenidos programáticos y se centra en la impresión del candidato. Por tanto, una buena reconstrucción televisiva del líder político es más eficaz que cualquier mensaje ideológico. La democracia actual constituye una nueva forma de plutocracia y mediocracia. El pueblo observa a los líderes políticos a través del espejo de la comunicación, el cual ha sido previamente configurado para proyectar sus mejores perfiles humanos y profesionales.

Así pues, se vuelve a restringir el pluralismo informativo y se deja en manos del poder político la toma de decisiones sobre los intereses privados de una empresa cuyo titular es al mismo tiempo el Primer Ministro del país y que una determinada política legislativa le hará embolsarse más millones en sus ya abultados bolsillos. La moraleja resultante parece sugerir que la democracia puede respaldar a candidatos que aspiran al poder para hacerse una coraza legislativa e impedir que los jueces actúen en contra de sus intereses, tal y como se pone de manifiesto en el caso de Berlusconi.

Este es el riesgo que representa el control de los medios de comunicación, particularmente el de la televisión, en la denominada sociedad democrática contemporánea. El poder económico invierte en comunicación con el propósito de ganar un apoyo popular que le permita también convertirse en poder político. La legitimidad política se ha asociado a la telegenia más que a la ideología. Se produce así una ruptura de la imagen institucionalizada y se adopta un discurso próximo e informal con el que se pretende convencer a la ciudadanía de sus decisiones. El marco de programas, como el emitido por la RAI todas las noches denominado *Porta a Porta*, ofrece un escenario extraordinario a Berlusconi para explicar la lógica de sus más enrevesados líos familiares, judiciales o políticos.

Nos enfrentamos a un fenómeno que pone de manifiesto los riesgos de la *video-democracia*, en la que la imagen y la información-espectáculo o *infotainment* laminan cualquier espíritu crítico y reduce la participación ciudadana a un mero ejercicio de empatía comunicativa, sin posibilidad real de una información suficiente y rigurosa para interpretar las decisiones del poder político.

El fenómeno de Berlusconi presenta, por tanto, una importante cuestión teórica y no meramente fáctica para el debate democrático: ¿cómo garantizar el pluralismo informativo cuando existe un fuerte control por parte de agentes públicos y privados para formar una horquilla de monopolio informativo? Esto no responde simplemente a una corrección del mercado, como si éste de por sí garantizara un funcionamiento eficaz del derecho a la libre expresión. La televisión se ha convertido en la puerta trasera por donde ejercer nuevas formas de "autoridad / -tarismo", ya sea económico o estatalista. Ferrajoli (2004) nos cita dos importantes casos que ponen en evidencia la relación entre poder político y el poder económico en el control del poder mediático:

"En la Rusia de Putin el presidente ha puesto las manos sobre una gran parte de los medios de información, mediante el control de la Gazprom, la gasera estatal, y la neutralización de casi todos los opositores. En Estados Unidos, la antigua libertad de imprenta, un verdadero cuarto

poder, y el viejo pluralismo de la información se han convertido, en muy poco tiempo, en poco más que un recuerdo. Buena parte de la información periodística y radio-televisiva se encuentra ya en las manos de cinco grandes corporaciones. Y el panorama está destinado a agravarse gracias a una ley aprobada este verano por el Congreso que permite a las difusoras radiotelevisivas comprar más estaciones hasta llegar a un límite del 45% (ya no del 35%) de la audiencia: un regalo para Rupert Murdoch, propietario de la Federal Communication Comisión presidida por Michael Powell, hijo del Secretario de Estado Colin, como compensación por el apoyo de su imperio televisivo a la guerra de Bush”.

El cuestionamiento de los partidos políticos como cauces adecuados de expresión política, las formas de invasión de lo privado por parte de lo público o el espectáculo como discurso informativo son signos de un deterioro importante de la sociedad democrática. La democracia podría morir embriagada de democracia por la propia banalidad que se le concede a la participación popular como mofa de su control político. Confundir la libertad de expresión con el ejercicio de libertad entre diferentes marcas de dentífricos, la existencia de muchas cabeceras en propiedad de pocas manos, como lo puede ser también el carisma de un líder creado por el marketing político, es reducir la democracia a su cáscara.

Hoy día pocos dudan de que el control de la opinión pública, que no de la información, en la cultura de masas se centra en el espacio televisivo. Vivimos en la cultura de la pantalla. La imagen ocupa el espacio de la información, incluso la cubre y llega a determinar la capacidad de conocer y desconocer qué ejercen los poderes que controlan los medios. La información hoy día se ha convertido en “imagen dependiente”. La imagen determina que algo sea o no noticiable. Si no hay imagen no hay noticia pero, lo más grave, cuando hay imagen parece que allí se agota la información en sí. Parece que la complejidad de los hechos sólo exige una comprensión visual; hechos planos y superficiales como la pantalla en la que se proyectan, sin pasado ni futuro. Las noticias se convierten en fragmentos inconexos e incomprensibles cuya única razón de ser parece ser el valor de imágenes con un alto valor sensacionalista que inclina el peso de las razones a los sentimientos condicionados de los espectadores. La opinión pública se hace así una opinión cautiva de un relato informativo ajustado por la imagen, sin juicio crítico e independiente capaz de despejar e interpretar los hechos de la superficie de la pantalla.

El incremento de la oferta televisiva en poco ha ayudado a aumentar una programación de contenidos más plurales y críticos. Simplemente ha aumentado las versiones del pan y circo romano, si bien ahora los leones se han hecho domésticos y la sangre y el sufrimiento humano se envasan en nuevas formas de espectáculo, incluyendo la propia información. Todo vale para la mayor gloria del “emperador mediático” (del dios) hecho pueblo para producir un poder paralizante en la ciudadanía.

En resumen, el modelo maquiavelano de lo que el Príncipe ha de hacer para proteger el Estado ha llegado a su grado más berlusconiano de lo que el Estado debe hacer para proteger a su Príncipe. Asistimos a una moderna fórmula de absolutismo mediático cuyo doble blindaje público-privado resulta, sin lugar a dudas, pernicioso para el pluralismo informativo.

Democracia en Latinoamérica y libertad de expresión

La democracia formal, la escrita en un papel, no es una garantía suficiente para asegurar condiciones sociales democráticas que se generan por el peso de tradiciones liberales protagonizadas por la sociedad civil. Allí donde el sistema democrático se reduce a un conjunto de instituciones ocupadas por gestores de los intereses económicos mientras la ciudadanía es un mero actor pasivo, podríamos hablar de una democracia minúscula. La importancia de la sociedad civil como estamento independiente de lo político, capaz de generar estados de opiniones plurales que presidan el debate político, es fundamental. Cuando se invierte el orden y es la clase política la que dirige el debate social, generando procesos de opiniones inducidas, se corre el riesgo de que la democracia no sea más que un eco de sus intereses.

La herencia descolonizadora de Latinoamérica aún deja sentir sus efectos culturales y sociales, formando una notable desigualdad social y actitudes de sometimiento a la autoridad que sólo son combatidas en formas de revueltas impulsadas por fuerzas sociales escasamente

estructuradas. Francisco Miró Quesada (1985) ha señalado cómo se ha producido un permanente movimiento pendular entre dictadura y democracia. En esta dinámica perversa, el pueblo sigue siendo el gran sacrificado en esta lucha intestina por el poder detrás de las cuales están los intereses económicos de agentes tanto nacionales como transnacionales. La estabilidad política ha ido más encaminada a asegurar las condiciones de la inversión extranjera que a garantizar las libertades de los ciudadanos. Siguiendo a Xabier Gorostiaga (1993) se ha producido *“una instrumentalización de los procesos de democratización”* con el propósito de favorecer precisamente la conversión de las sociedades latinoamericanas en libres mercados para atraer la inversión de capitales extranjeros y la explotación de sus recursos naturales a bajo precio en la producción, grandes beneficios en los mercados demandantes que, por supuesto, no revierten en una mayor distribución de riquezas para las sociedades productoras.

La democracia se convierte en un artificio de legitimación del poder, “elegido según la regla democrática”, pero cuyos objetivos distan de favorecer una convivencia democrática, la cual queda relegada a solicitar una participación que permita legitimar el desembarco político de élites financieras que utilizarán dichos países como factoría de producción. Esta estrategia neoliberal que no se reduce exclusivamente a los países latinoamericanos, ha permitido, como nos indica Gorostiaga (1993) *“que dos tercios de la población de Occidente participa de los beneficios de su sistema democrático, gracias a que impide que dos tercios de la humanidad, no tenga las bases materiales para construir su propia democracia y satisfacer las mínimas necesidades que el anhelo democrático ha creado también en el Sur”*. Este ha sido uno de los efectos perniciosos de un modelo capitalista que ha hecho de la democracia un punto de anclaje para reclamar la apertura de regímenes políticos que permitieran la conversión de la sociedad en un modelo de factoría industrial en lugar de en una sociedad civil más igualitaria, libre e independiente. O lo que es lo mismo, en un argumento ideológico al servicio de un capitalismo globalizado que en un proyecto de transformación de los derechos humanos.

El sentido de la democracia latinoamericana está marcado por un intento de extrapolar un modelo político construido en la Europa de las revoluciones liberales a los estados emergentes de las antiguas colonias sin disponer de una sociedad civil sólida para garantizar la efectividad de los derechos civiles y de las libertades públicas. Por esta razón, Latinoamérica no tendría una tradición democrática estable, sino que más bien sería observada como un ensayo de régimen político para conciliar los intereses de los grupos dominantes. Un buen resumen de este conjunto de causas que ha condicionado la plasmación de la democracia en Latinoamérica ha sido señalado por el profesor David Sánchez Rubio (1997) cuando indica que *“muchas son las causas que se han asignado a esta permanente inestabilidad política: la falta de un espíritu de unidad e integración nacional; la carencia de una burguesía similar a la europea como portadora del espíritu liberal e individualista necesario. Y la burguesía autóctona que existe, está subordinada a los intereses extranjeros; la existencia de una sociedad civil y un Estado débiles; la carencia de instituciones políticas democráticas; la presión que en determinados momentos históricos ha ejercido los Estados Unidos anulando cualquier conato de alternativas...”*.

Por eso, existe una importante quiebra entre los instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos recogidos en las constituciones nacionales o en documentos internacionales como la Declaración de los Derechos Humanos o el Pacto Internacional de Derechos Civiles, y la realidad de la protección social de los derechos humanos en estos países. La pauperización de los países americanos producidos por modelos coloniales basados en la explotación de sus materias primas y la posterior hipoteca en su desarrollo económico y social heredada de esta situación ha creado estructuras difíciles que impiden generar un estado de igualdad que haga efectiva la lucha por los derechos humanos. La razón se debe no meramente a motivos económicos, sino a modelos antropológicos educativos que aceptaban la pobreza y la explotación como situaciones dadas con las clases sociales, con una diferencia tan insalvable que hacía inevitable las diversas formas de servidumbre creadas dentro de estas sociedades.

El conjunto de países que componen el denominado espacio latinoamericano es amplio y su evolución económica, social y política en las últimas décadas han sido muy diversas. Por tanto, sería un error generalizar sobre la realidad de los medios de comunicación en esta región.

Siguiendo la sugerencia de un informe del diario *El Mundo* (2009) los países latinoamericanos podrían dividirse entre grupos en relación con el grado de respeto a la libertad de expresión.

En primer lugar, nos encontramos aquellos que tendrían un grado de mayor normalidad democrática y respeto al ejercicio de las libertades públicas, tales como Chile, Puerto Rico, Uruguay, Perú, El Salvador o Costa Rica.

En un segundo nivel, estarían ubicados aquellos que presentan una fuerte contradicción entre un reconocimiento formal a la libertad de expresión pero que adoptan leyes tendentes a un control soterrado de su efectivo ejercicio por parte de los medios de comunicación. Además del caso de Cuba, en el que persiste un partido único con un régimen dictatorial o el populismo chavista, que ejerce un férreo control sobre los medios de comunicación oficiales y clausura a los contrarios a sus intereses, se pueden destacar Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Argentina y Brasil.

Finalmente, se alude a un tercer grupo en el que la libertad de expresión queda seriamente comprometida por la existencia de grupos dedicados al crimen organizado y que imponen una mordaza fáctica al ejercicio de la libertad de expresión de los periodistas que verán comprometida su seguridad personal en caso de realizar denuncia pública de dichas actividades. Se trata en ocasiones de organizaciones mafiosas que ejercen sus tentáculos sobre todos los sectores de la sociedad, por lo que prácticamente el periodista se ve abocado a ejercer una libertad condicionada y discrecional por dictados no escrito de la censura criminal. En este grupo se incluiría a Colombia y a México.

Pero quizás el riesgo más extendido para la libertad de expresión en Latinoamérica radique en el reflejo del oligopolio económico sobre el oligopolio mediático, quedando la propiedad de los medios de comunicación en manos de un grupo reducido de personas. Las voces que se dirigen a la opinión pública están controladas por quienes ostentan el poder económico y político, haciendo que el resultado sea una evidente merma del pluralismo informativo y la imposición de los discursos sociales y políticos que aseguren sus intereses. Se traslada así al espacio de la opinión pública la beligerancia entre las formas autoritarias de gobernantes populistas y las oligarquías económicas que convierten a los medios en instrumentos de propaganda política. La información queda comprometida por este efecto pendular entre los poderes económicos emergentes, asociados a sus discursos más liberales y formas monolíticas del poder político que combaten los ataques de sus adversarios con leyes restrictivas de la libertad de expresión.

Al informe al que acabamos de aludir se comenta algunas de estas iniciativas puestas en marcha por algunos gobiernos latinoamericanos:

*“...llama la atención que la imagen positiva internacional que irradia el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva choque con la situación de la libertad de prensa en su país. En Brasil se han producido en el último año 31 casos de censura previa, **indemnizaciones exageradas contra medios de comunicación** y amenazas de agresiones a periódicos y periodistas por parte de poderosos empresarios. (...) Así, el informe del GDA da cuenta de que el Gobierno Venezolano, en su carrera de desafiar la lógica democrática, además de cerrar una treintena de medios de comunicación ha llegado a tipificar como delito el que ha llamado como **"terrorismo informativo"**. En Ecuador ya no es noticia, por reiterativa, el hecho de que el presidente Rafael Correa acuse a los medios de comunicación de "corruptos y mediocres". En Argentina, mediante la consabida fórmula de la publicidad estatal y las presiones sobre los distribuidores de papel, se castiga o se premia a los medios de comunicación según aprueben o desapruében la gestión de la presidenta Cristina Kirchner”.*

En este estado de cosas, se cultiva fácilmente el virus de la autocensura informativa como fórmula de supervivencia de periodistas que contempla que las mayores amenazas contra la libertad de expresión proceden de los propietarios y editores de sus propios medios de comunicación. Cabría decir que el periodismo se ejerce a pesar de los medios de comunicación. Por eso, si ellos no dominan a los medios de comunicación, temen que sean los medios los que terminen por imponerle sus propios intereses. De ahí que la pervivencia política dependa del control, sobre todo, de la imagen televisada, el medio más seguido y en que también se produce el mayor grado de concentración de la propiedad. Esta situación pone de

manifiesto la debilidad de una sociedad civil que se considera susceptible de inclinar sus decisiones políticas por la propaganda informativa que diariamente transmite la televisión. A fin de cuentas, admitir el ejercicio de la libertad de expresión se considera equivalente a aceptar la libertad de quien tiene el poder económico y mediático para sacar ventaja en el mercado democrático de votos televisivos.

Por ello, unas de las asignaturas pendientes de las legislaciones de los países latinoamericanos en materia de libertad de expresión será la de regular los porcentajes de participación de un mismo grupo de poder en los distintos grupos mediáticos, a fin de evitar los efectos perniciosos de la concentración y garantizar una pluralidad de actores sociales en la tribuna pública. Como decíamos al principio de este trabajo, el ejercicio de las libertades individuales se fortalece cuando previamente se han garantizado unas condiciones institucionales en la transmisión de las libertades públicas, las cuales se convierten ahora en atmósfera de las restantes.

Mientras tanto, persisten en algunos de los países latinoamericanos nuevas formas de populismo en su versión mediática gracias al protagonismo que los medios les conceden a los líderes carismáticos en la cercanía del espacio doméstico, en el que su presencia televisiva se convertirá en una forma de familiaridad efectiva. Una compañía doméstica que ya no vigila, como en la metáfora de Orwell, sino que entretiene, ríe y se preocupa por las cuestiones próximas del ciudadano. Se concilia así el sentimiento religioso del padre (jerárquico y providente) con la del hermano con quienes compartimos una relación más próxima. El populismo mediático ha creado la figura del “gran padrino” en el enmascaramiento de la dominación a través de la seducción televisiva. La voz anónima de lo que dice “la tele” como criterio de verdad sociológica, pues aunque no sea auténtico y comprobado lo que se dice, se logra que sea verdad el hecho de que todos lo digan y piensen lo dicho por la televisión. Es la prioridad de la verdad mediática como eco legitimador de una voz democrática domesticada por los poderes fácticos de la sociedad.

La desprotección de los derechos de los periodistas

Aunque sea de modo breve, quisiéramos referirnos a otras de las patologías de la libertad de expresión en la sociedad de la información. Se trata de la desprotección de los derechos de los periodistas. Pues, efectivamente, ellos asumen una posición cualificada y de especial responsabilidad en la tarea informativa y deberían gozar de un estatuto profesional frente a las presiones empresariales. Sin independencia de los periodistas no hay lugar para la veracidad, comprometida con la ciudadanía y sin someterla a ningún a ningún filtro de poderes que buscan otro tipo de intereses. Por eso, resulta imprescindible que la ética venga adoptada como un compromiso colectivo y fuerte de toda la profesión para denunciar delante de la sociedad aquellas conductas que sean contrarias a la libertad de expresión y el derecho a la información de los ciudadanos.

A este respecto, unas de las cuestiones que constituye una renuncia a la propia labor profesional del informador, es la condescendencia con el poder, así como asumir sus actos y declaraciones como si fuesen en sí mismo la noticia, sin que se analicen, critiquen y se transmitan desde una óptica contrastada con los colectivos afectados. En parte esta situación se debe a un exceso de información y una falta de informadores, obligados a asumir tal cantidad de noticias para elaborar el producto informativo que finalmente de lo que menos se preocupa es de informarse directamente acerca de lo que informa, actuando como un mero difusor de noticias elaboradas por un tercero.

El mayor reto del periodismo no es lograr la libertad de los medios de comunicación sino la libertad en los medios, garantizando la independencia de los profesionales y evitar así que se conviertan en correa de transmisión del control doméstico del poder. No menos grave resulta las limitaciones que los poderes públicos están imponiendo a los periodistas como las ruedas de prensa sin preguntas, asunto que es una contradicción en sus propios medios. Sería mejor llamarlo una rueda de prensa sin respuestas, pero no sin preguntas, que es precisamente el trabajo que un buen periodista ha de realizar para informar a los ciudadanos. En España, por ejemplo, el actual presidente de Gobierno, Mariano Rajoy, no sólo se ha apuntado a esta moda

de ruedas de prensa sin preguntas, sino que ha innovado en este progresivo deterioro de la libertad de prensa ofreciendo una rueda de prensa a través de una pantalla ubicada en una sala habilitada para los periodistas, sin que quepa así recoger ningún malestar de los propios periodistas por esta medida inaudita y que conculca de manera severa el derecho a la información de la ciudadanía.

La autonomía mediática de los ciudadanos

Una de las maneras para afrontar los posibles riesgos de la dominación mediática ejercida desde los poderes políticos y económicos, será a través del empoderamiento mediático de la ciudadanía. En este sentido, el denominado tercer entorno, que abre nuevas posibilidades para una comunicación horizontal e interactiva, constituye una vía extraordinaria para verificar los acontecimientos tanto a través de sus protagonistas como las críticas y reacciones que estos puedan producir en el resto de la ciudadanía. Ahora bien, esta nueva posibilidad exige también una educación que confiera conocimiento, competencia y responsabilidad cívica, a fin de evitar que esta posibilidad se pueda frustrar por usos espurios que contribuyen a enturbiar más la atmósfera comunicativa.

A este respecto, las recomendaciones de la Agenda de París (2007), organizada por la Unesco (Carlsson, Tayie, Jacquinot-Delaunay y Pérez-Tornero, 2008) establecen una serie de pilares básicos de la competencia mediática. Además de instruir en la competencia, afirman la necesidad de profundizar en el desarrollo de valores intrínsecos de la comunicación como instrumento del ser humano para el diálogo y la solución de conflictos, teniendo en cuenta el respeto a la diversidad y a los derechos humanos (Recomendación 2). Por eso, la educación mediática debe combatir actitudes dogmáticas y propiciar el conocimiento del otro de acuerdo a un enriquecimiento mutuo. Asimismo, dicha capacidad ha de ir acompañada de la estimulación de las capacidades cognitivas de las personas, basadas en su desarrollo psicológico que logre al mismo tiempo abstraer las situaciones y también entenderla de manera concreta en su contexto, a fin de que se ejercite en esta doble dialéctica creativa en el ámbito de las relaciones humanas. Este proceso de valores morales y desarrollo psicológico tiene que conducir a una conciencia crítica que le permita a los individuos actuar frente a los efectos perversos de las nuevas tecnologías y su uso al servicio de valores positivos para la convivencia (Buckingham, 2003). De otra forma, las nuevas tecnologías podrían convertirse en vehículos potentes a disposición de unos usuarios que carecen de un mínimo conocimiento de las normas de circulación necesarias para evitar el peligro de los demás y de sí mismos. Por este motivo, la instrucción de los valores en la escuela ha de contribuir a un respeto por la persona como el primer objetivo de cualquier avance tecnológico. Este desarrollo moral, psicológico y crítico solo puede lograrse en un contexto de pluralismo de ideas y tolerancia a la diversidad en los modos de ser y vivir lo humano. La democracia, si tiene algún significado, no es otro que el de preservar este ecosistema moral de convivencia entre la diversidad y el respeto a los derechos humanos.

La opinión pública adquiere así una dimensión institucional y objetiva en la sociedad democrática y exige que el propio legislador vele por garantizar una adecuada instrucción de los ciudadanos en el ámbito de alfabetización mediática, tal y como recoge la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. Este marco legal recoge que la competencia mediática incluye, además de cuestiones técnicas, un catálogo de valores cívicos que deben ser atendidos por los operadores audiovisuales. De este modo, una opinión pública activa y crítica podrá disponer de elementos para combatir los procesos de dominación que los poderes fácticos de la sociedad puedan orquestar a través de la comunicación (Greppi, 2012; Golzálvez, 2012).

Una de las claves de la educación mediática consiste en enseñar desde la infancia a realizar una lectura crítica de los medios audiovisuales y de sus contenidos, sugiriéndole que la realidad viene contada desde ciertas perspectivas que requieren examinar minuciosamente y conocer otras complementarias para disponer de manera más completa su significado. Esta labor de crítica y autocrítica cultural permitirá desarrollar actitudes más abiertas y metodológicamente discursivas para revisar las propias presunciones culturales y compararlas con otras. Dicha tarea debe estar presente en la escuela y debería constituir una de los

principales objetivos en la instrucción de Internet: aprender a mirar la realidad no a través de la pantalla, sino la pantalla a través de una realidad que se explica y enseña como algo diverso y plural. El problema reside en que si Internet se convierte en el objeto mismo por el que conocemos y desaparece su referente que es la propia realidad, estaremos dotando al medio de una "verdad" (autoridad) que no le corresponde. El resultado será que muchos jóvenes muestren actitudes dogmáticas sobre problemas sociales cuando ni siquiera lo han vivido, como resultado de una mala instrucción mediática en el uso de Internet.

La formación en competencias mediáticas resulta fundamental y necesaria para lograr una ética del diálogo y una democracia efectiva, lejos de la retórica de derechos que se proclaman justamente para que no sean reivindicados. El "atrévete a saber" de los ilustrados contiene en sí mismo un desafío a ir más allá de manera progresiva y abarcar así una perspectiva más amplia de las cuestiones domésticas y culturales. Este ideal resulta hoy día más vigente en un mundo en el que se han derribado barreras y en el que los sujetos han de hacer de la interculturalidad y el diálogo dos competencias transversales para conocer su mundo.

A este nivel de libertad emana la educación individual en la que también habrá de seguir medidas de carácter político que, de manera beligerante, garanticen tanto el pluralismo externo (pluralidad de medios) como el pluralismo interno (pluralidad de contenido), de tal suerte que la ciudadanía pueda llegar a conocer todas las voces que tengan algo que decir en el debate público. A este respecto, el Estado debe garantizar la libertad de expresión frente a cualquier intento de censura, ya provenga de la mayoría social ejercida a través de las costumbres y las opiniones dominantes, como a través de leyes que eviten la concentración mediática como nuevas estrategias de dominación de la opinión pública.

Otra de las tareas de la educación mediática radica en educar las emociones, al menos para prevenir los intentos de manipulación. No hemos de olvidar que las personas conocemos a través de los sentidos y son estos los que alimentan la imaginación para componer marcos interpretativos de las situaciones humanas que reflejan los medios. Ahora bien, estas imágenes pueden ser parciales y ordenadas como una sintaxis audiovisual que busque producir ciertos efectos inducidos en la interpretación de los acontecimientos. Por eso, si bien hemos de simpatizar con el dolor ajeno que nos muestran las imágenes, no hemos de ignorar que estas pueden estar sustituyendo otras imágenes que también serían pertinentes y que ofrecen una visión más completa de la realidad. Por eso, experiencias dedicadas a ilustrar que los enfoques son perfiles de la verdad informativa permitirán aprender a leer los relatos fílmicos con un componente de racionalidad que le aporte a la ciudadanía una medida más proporcionada. La empatía ha de cerrar su círculo desde un razonamiento moral del espectador imparcial que conozca las versiones de todas las partes y evitar así que el impacto de las imágenes de una parte nos convierta en jueces "parciales" de la realidad y esta situación contribuya a juicio tan contundente como infundados. (Ferrés, 2008; Gozávez, 2000).

Otra de las exigencias básicas de la educación mediática se basa en recordar que la libertad de conocer ha de ser compatible con el derecho de los otros a que ciertos episodios, circunstancias o datos de su vida no sean conocidos. El hostigamiento y el acoso a través de la red son formas inadmisibles que convierten la competencia mediática en un valor negativo, ya que propicia una dominación sobre terceras personas para ocasionarle daños, en muchos casos irreparables. Por eso, conviene instruir en la necesidad del respeto a la vida de los demás y el deber de solicitar su consentimiento para subir información o imágenes por las que se puedan ver afectados. En esta misma línea, hay que saber educar el gusto y la curiosidad por los contenidos de interés humano que se pueden encontrar en la red, advirtiendo que en esta existe también tanto o más de otros contenidos deplorables con los que no merece la pena perder el tiempo, a la vez que alimentan los instintos más bajo de la condición humana. Debido a esto, la educación mediática ha de combatir la zafiedad y la obscenidad, no sólo sexual, sino también sentimental, como formas adecuadas de desarrollar un espíritu crítico de los ciudadanos.

También conviene reforzar la prioridad de valores como la solidaridad, la colaboración como antídoto a la axiología del mercado con la que nos bombardean los mensajes publicitarios que invitan al éxito personal, la competitividad y la exhibición del consumo ostentoso como seña de poder social.

Ahora bien, ¿qué significa educar en la época del espectáculo televisivo? ¿Hemos de rechazar los nuevos medios, las pantallas y las formas de entretenimientos que parecen renunciar a cualquier análisis racional de los problemas? Sería erróneo establecer una dicotomía entre la formación reglada de la escuela y la formación extracurricular, dominada principalmente por las diversas formas de pantallas, en las cuales se ofrecen discursos audiovisuales que atraen la atención de los más jóvenes. Esta idea constituye un error porque cualquier forma de conocimiento viene motivada por las emociones, por la atracción que despierta en el sujeto algún tipo de pasión por “poseerla” a través de su conocimiento. Esta idea está anclada tanto en la filosofía de los éticos empiristas, como Hume o Adam Smith, como en la racionalidad desde el equilibrio de emociones en la línea de Gramsci,

En este sentido, los docentes podrían aprovechar el caudal de argumentos y motivaciones de los medios en vez de situarse de espaldas a ellos y utilizar el aula como espacio hermético y estanco a la realidad en la que se desarrolla su actividad. Cabría decir que la función del pedagogo como acompañante se fundamenta en ayudar a sus alumnos a interpretar una realidad presentada bajo motivos y deseos que deberían ser debatidos y explicados en su sentido más amplio en la propia aula. Por ejemplo, el impacto de la publicidad podría ser aminorado por una crítica que desvele los intereses encubiertos bajo propuestas que finalmente se alejan de la realidad del individuo.

Conclusión

Los medios de comunicación debe trasladar el debate político a la sociedad, que debería servir de fuente de legitimidad a las acciones del poder. La política, en un sentido estricto, corresponde a la de los partidos parlamentarios, pero en la concepción democrática debe abarcar a la sociedad como un sujeto dialogante, lo cual sólo se puede alcanzar a través del concurso de los medios de comunicación. Por otro lado, los medios constituyen el escenario simbólico del imaginario colectivo, estos tienen el deber político de atender a las diferentes sensibilidades sociales para intensificar el debate público. Se trata de dar la palabra a la pluralidad de grupos sociales de acuerdo con la pertinencia de los temas que se abordan, pues no existe libertad sin pluralidad, ni tampoco integración sin la capacidad de haber sido escuchado. La libertad de expresión es un valor social que permite a la ciudadanía reconocerse como una sociedad civil plural, como un proyecto de diálogo colectivo en el cristalizan las opiniones públicas y los acuerdos para organizar la vida social.

Para dotar de mayor vigor de la sociedad civil frente al poder político conviene estar atento para que poder político y poder privado (empresarial) puedan actuar como dos poderes fácticos en el ámbito de la comunicación y producir un efecto de mordaza sobre la libertad de expresión. Algunas de las garantías para evitar este tipo de patología estará en capacitar a los ciudadanos como agentes activos de la comunicación y proteger los derechos de los profesionales como garantía del derecho a la información de la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- APARICI, R. (ed.) (2010). *Educomunicación. Más allá del 2.0*. Barcelona: Gedisa.
- BUCKINGHAM, D. (2003). *Media Education. Literacy, learning and contemporary culture*. Cambridge: Polity Press.
- FERRAJOLI, L. (2004). *Libertad de información y propiedad privada. Una propuesta no utópica*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2102118>, consultado el 24 de abril de 2012.
- FERRÉS, J. (2008). *La educación como industria del deseo*. Barcelona: Gedisa.
- GOZÁLVEZ, V. (2012). *Ciudadanía mediática. Una mirada educativa*. Madrid: Dykinson.

GREPPI, A. (2012). *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes y opinión pública*. Madrid: Trotta.

MIRÓ QUESADA, F. (1985). *Los derechos humanos en América Latina*. En VV.AA. (1985), *Fundamentos filosóficos de los derechos humanos*. Barcelona: Ediciones Serbal/UNESCO.

PÉREZ-TORNERO, J. M. y VARIS, T. (2010). *Media Literacy and New Humanism*. Paris: UNESCO, Institute for Information Technologies in Education.

SÁNCHEZ, D. (1997). "Límites y ambigüedades del concepto de democracia en América Latina", en *Praxis*, nº 52, Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de Costa Rica, pp. 126-127.